

REVISTA DE HISTORIA Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEOS

# XIX Y VEINTE

Nº  
8

Editor  
**Manuel Baile Burgos**

Director  
**Herminio Lafoz Rabaza**

Consejo de redacción  
**Manuel Ballarín Aured**  
**José Luis Ledesma Vera**  
**Carlos Mas Arondo**  
**Juan Soro Abardía**  
**J. R. Villanueva Herrero**

Diseño y maquetación  
**Montalbán**  
**Estudio Gráfico**

Impresión  
**Huella Digital**

Depósito legal: Z-4043-2007  
ISSN: 1888-3907

07

EDITORIAL

Por Herminio Lafoz

08

PÓRTICO



09  
**Mitos y nichos para el expolio público. Hacia un aumento de la desigualdad y más allá**

Ignacio Cazcarro, Saúl Pérez y Miguel Martín-Retortillo

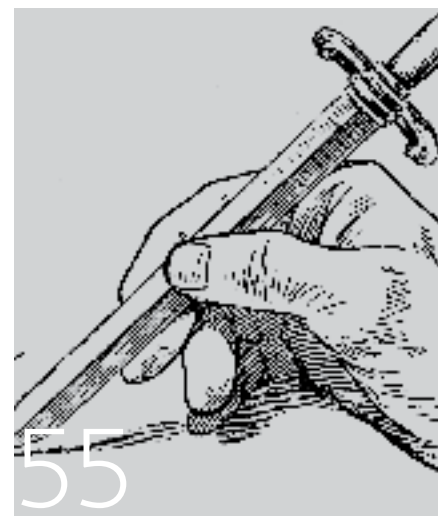
40

ESTUDIOS



41  
**Sobre el referéndum, el derecho a decidir y la renovación del pacto contitucional**

Manuel Contreras Casado



55  
**Apuntes sobre el nacionalismo**

Miguel Ángel Sanz Loroño



67  
**George Orwell frente al estalinismo: su experiencia en la Guerra Civil Española**

José Ramón Villanueva Herrero



101  
**Voluntarios judeo-argentinos en la Guerra Civil Española**

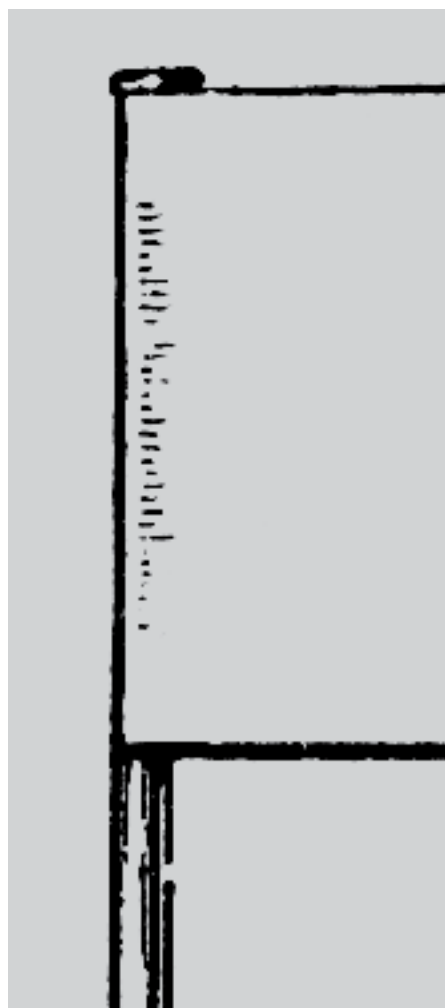
Jerónimo Boragina

113

CERCANÍAS

## Antes y después del movimiento ciudadano

Santiago Villamayor Lloro



147

DOCUMENTOS



## Arturo Sanmartín Suñer. Un maestro Socialista

Herminio Lafoz

190

TESTIMONIOS



191

## Batalla de Madrid: "Teníamos una moral magnífica..."

Marina Carrasco Tierra



202

## En cielos extraños

Luis A. Palacios Pilacés

230

LECTURAS

## Continente Salvaje. Europa después de la Segunda Guerra Mundial

Juan Soro



237

## El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos

Juan Soro

242

CONTEXTOS

## Algunas reflexiones sobre la actualidad

Cándido Marquesán Millán



272

ÍNDICE DE COLABORADORES



# EDITORIAL

Herminio Lafoz

**E**sta primavera extraña de clima nos tiene a los de XIX y Veinte, perplejos, como los artistas bajo la carpa del circo del lejano Böll. Perplejidad intelectual, física y moral por el encadenamiento de infamias que descubrimos cada día y que nos atribulan. No hay tiempos que no tengan lados oscuros, pero estos lo son más, pues aquí y ahora se oprime al débil desde las posiciones que la organización social tenía previstas para defenderlo y que nos enseñan la banalidad del mal que señaló Hanna Arendt al referirse a Eichmann en su proceso. Comienzan por la perversión del lenguaje, lo que es un camino conocido por tanto como lo han transitado los opresores a lo largo del tiempo; las palabras significan lo que el que manda quiere que signifiquen. Y todo el mundo traga inicialmente, quizá por esa perplejidad, de que en este momento esté pasando lo que nunca podríamos imaginar que sucediera. Han vuelto las furias que asolaron la vida y tierra de nuestros padres y no nos lo terminamos de creer. Se han quedado con el lenguaje y manifiestan que el sufrimiento de tanta gente es por el bien de España. Hay que echarse a temblar cuando alguien nos habla de España, de dios o de la patria.

Tenemos que volver a pensar en la raíz de las cosas, de todas las cosas, y buscar en la historia reciente las acciones de nuestros antepasados que vivieron tiempos oscuros que puedan ser parecidos a los nuestros, aunque cada generación debe vivir y gestionar los suyos, tremendos y vitales porque son suyos. Nadie va a pelear por nosotros en nuestras batallas; hay que encontrar el camino que nos permita romper la actual redistribución de la riqueza a favor de los que más tienen, organizada por los poderosos. No es la batalla final, es la batalla cotidiana, cada cual en lo suyo, con sus talentos, en la medida de sus posibilidades. Nosotros en lo nuestro en la historia, contra las tergiversaciones y en el pensamiento sacando a la luz que hay caminos que permiten evitar el sufrimiento de tanta gente. Seguimos estando en un tiempo que es el nuestro y que debemos entender, y en un país que seguimos haciendo, cada uno en lo suyo. La perplejidad debe ser un estado transitorio.

Ignacio Cazcarro, Saúl Pérez  
y Miguel Martín-Retortillo

# MITOS Y NICHOS PARA EL EXPOLIO PÚBLICO



*“(…)El gran economista debe poseer una rara combinación de dotes. Tiene que llegar a mucho en diversas direcciones, y debe combinar facultades naturales que no siempre se encuentran reunidas en un mismo individuo. Debe ser matemático, historiador, estadista y filósofo (en cierto grado). Debe comprender los símbolos y hablar con palabras corrientes. Debe contemplar lo particular en términos de lo general y tocar lo abstracto y lo concreto con el mismo vuelo del pensamiento. Debe estudiar el presente a la luz del pasado y con vista al futuro. Ninguna parte de la naturaleza del hombre y de sus instituciones debe quedar por completo fuera de su consideración. Debe ser simultáneamente desinteresado y utilitario; tan fuera de la realidad y tan incorruptible como un artista, y sin embargo, en algunas ocasiones, tan cerca de la tierra como el político”.*

JOHN MAYNARD KEYNES (1925)

## 1. Introducción: Historia reciente de pérdidas de derechos sociales en América y Europa

La historia del siglo XX ha estado salpicada de varios cambios de la prevalencia de distintas corrientes de pensamiento. El cambio más significativo que se ha producido después de la Segunda Guerra Mundial ocurrió en la década de los ochenta con el paso en Estados Unidos y Reino Unido de una economía mixta a una economía en la que el fomento del mercado pasaba a ser la prioridad de la política económica<sup>1</sup> (Chomsky 2000).

Dentro de una de las dos grandes corrientes de pensamiento económico capitalista, uno de los autores más citados desde que estallara, hace algo más de un lustro, lo que algunos llamaron crisis financiera, y que otros entendemos es más amplia y profunda del sistema económico (Arrojo, 2012, Etxezarreta et al., 2009, Medialdea et al., 2011, Recio, 2009 y otros), es el economista premio Nobel Paul Krugman. Quienes lo defienden, frecuentemente abogan por políticas keynesianas de expansión del gasto público (Estefanía 2011). Quienes lo critican, probablemente aciertan en señalar que no todo premio Nobel puede hablar de cualquier tema, especialmente si no es de su especialidad. Si bien en el caso de Krugman ciertamente no se puede decir que estuviera ajeno a la política y coyuntura económica, pues con sus múltiples artículos en periódicos como el New York Times, trababa de mantener cierta visión crítica en torno al discurso político y económico dominante de corte neoliberal.

En este caso lo traemos a colación de su explicación histórica de políticas sociales y económicas en Estados Unidos (Krugman, 2008). Nos cuenta cómo los ciudadanos estadounidenses tenían muchos más servicios sociales y be-

neficios tras el New Deal de los años treinta<sup>2</sup>. Una de las principales moralejas de este libro es que, incluso en épocas con el tan defendido “crecimiento económico” en la gran superpotencia mundial (no desarrollaremos aquí esta idea, pero fue un crecimiento principalmente militar y no tanto económico) EE.UU., desde los años 70, ha visto cómo una buena parte de sus ciudadanos perdían calidad de vida y derechos, acrecentándose las disparidades (“la gran divergencia”) tras haber disfrutado de unos años de igualdad económica (“la gran compresión”) y prosperidad, logrados especialmente en las décadas de los 40 y 50, tras el New Deal de Franklin D. Roosevelt.

Ello hace que hoy día las disparidades dentro del país (como de los países más favorecidos frente a los menos en el mundo) hayan aumentado enorme-

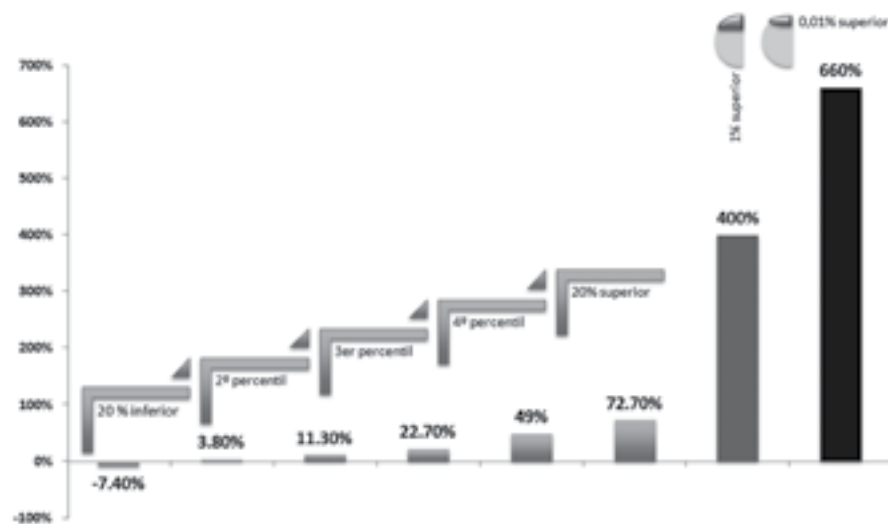


Gráfico 1. Crecimiento renta familiar real entre 1979 y 2007. Fuente: Census Bureau, Historical Income Tables: Families and elaboración propia.

mente, de modo que si en 1976 el 1% más rico de la población de Estados Unidos poseía el 9% de la riqueza, actualmente acumula el 20%, curiosamente lo mismo que ocurría antes de que se desencadenara la Gran Depresión. Algunos autores como Kerbo (2003), Krugman (2007)<sup>3</sup>, Navarro et al. (2010), Reich (2010) o Stiglitz (2011) no lo consideran como una mera coincidencia, destacando la relación entre las crisis y la desigualdad y degradación de las condiciones generales de la población.

Podemos observar, en el gráfico 1, cómo las familias de mayores ingresos fueron las que incrementaron en mayor cuantía su renta desde 1979 has-

ta 2007. La política económica basada en el fomento del mercantilismo en Estados Unidos (Reaganomics) contribuyó a aumentar la desigualdad y al crecimiento de la pobreza. La recuperación de los 90 se produjo a costa de incrementar las desigualdades. La lección aprendida fue que en el futuro tendrían que competir entre sí las economías capitalistas, manteniendo bajos los salarios y beneficios de los trabajadores. Así, se da un fenómeno paradójico: nos encontramos en los Estados Unidos con más frecuencia que en otras naciones industriales una mezcla de características del tercer mundo y del primer mundo (Kerbo, 2003).

Lo que queremos destacar con esta introducción del caso americano es que nada impide que una pérdida de derechos y beneficios sociales amparada en recortes temporales, pueda extenderse durante años y causar mermas profundas en el sistema, mayor desigualdad y crecimiento de la pobreza.

Si volvemos la mirada a lo que está ocurriendo en España, lo peligroso es que ya aparecemos, junto con los Estados Unidos, en los primeros puestos de listas tan poco deseables como las de desigualdad en países desarrollados. Así, y aún sin llegar a los datos presentados por Krugman, se destaca (Navarro et al., 2010) que sólo una veintena de grandes familias eran en 2006 propietarias del 20,14 por ciento del capital de las empresas del Ibex-35 y una pequeña élite de 1.400 personas, que representan el 0,0035 por ciento de la población española, controlaba recursos equivalentes al 80,5% del PIB. Ello ha provocado el surgimiento algunos movimientos y plataformas sociales: “Somos el 99%”, “Frente Cívico-Somos mayoría”, “Plan de Rescate Ciudadano”, “Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)” o “Stop-Desahucios”, etc.

Sin duda, ligando ese ejemplo más flagrante del sistema americano, podemos intuir cuáles son los peligros, por ejemplo, de una privatización de la sanidad o los servicios sociales. Pero también mirando a los casos de Latinoamérica a finales de los 90, o los recientes casos de Grecia y Portugal. En todos ellos podemos ver la dureza e implicaciones de las políticas de ajuste (principalmente del Fondo Monetario Internacional y de “los mercados”), con pérdidas enormes de calidad de vida en general y derechos sociales. Sin duda son los casos de Grecia o Portugal los que nos resultan más cercanos cultural, temporal, y geográficamente. Algunos se empeñan en destacar que “no somos Grecia”. Hay que reconocer que sí partíamos de una posición diferente (ellos tenían unas finanzas públicas peores, con menores ingresos, y por tanto en el problema de la deuda, a diferencia de España sí participaba el Estado, es decir, tenían una elevada deuda pública, frente a lo que ocurría en España, donde principalmente la deuda era de carácter privado). Sin embar-

go, en términos cualitativos, estamos dando similares pasos en las políticas de recortes en base al pago de deudas, con modelos y exigencias similares, y el peligro ya sufrido de pérdida de soberanía popular, en favor de instituciones europeas muy poco democráticas y “los mercados” (para una explicación sobre “quiénes son los mercados”, véase Medialdea et al., 2011).

Sobre el surgimiento de crisis económicas algunos foros de economía crítica ofrecen una explicación a considerar: el incremento de las desigualdades y la tecnificación de la economía conllevó una demanda muy frágil que con el estallido de la crisis financiera empeoró la crisis de la economía real (Navarro, 2011). En todo caso, situaciones como la crisis actual permiten incrementar la diferencia entre individuos de renta alta y baja, y por tanto generar facilidades para que los primeros mejoren su situación particular, en detrimento de los segundos.

Con estas ideas, en la sección 2 trataremos de presentar un esquema general de por qué hemos llegado hasta aquí y algunas contradicciones, reinventiones e intentos de refundar el capitalismo. Ofreceremos contra-argumentos y datos frente a algunas ideas extendidas y difundidas generalmente por el propio gobierno, ciertos agentes económicos y medios afines. En todo caso, la realidad del peso de esos mensajes dirigidos y la insuficiente oposición ciudadana o reflejo de la misma en un cambio de políticas, nos están llevando a una serie de medidas que, por un lado, como sabemos, están afectando a gran parte de la población y, en especial, a la más desfavorecida, mientras, por otro lado, surgen nichos de beneficio para las grandes empresas favorecidos por las políticas de recortes. Esta dualidad, y los diferentes nichos de beneficio, son analizados en la sección 3. En la sección 4 enumeramos y describimos un conjunto de propuestas y estrategias de actuación que consideramos interesantes para una salida alternativa de la crisis ante los grandes desafíos del momento actual, concluyendo en la sección 5 con una invitación a la reflexión, comprensión, difusión, acción y participación.

## 2. Esquema general: desmontando algunas ideas extendidas y nuestras interpretaciones

### 2.1 Esquema general

Dice Alberto Garzón<sup>4</sup> que el actual sistema económico está en crisis y, por ende, nosotros estamos en crisis. Nos situamos en un escenario en el que aumenta el desempleo y se reducen los salarios -si bien no los de todos-, y se extiende la pobreza y la miseria. Como diría David Harvey, continúa Garzón, es una manifestación propia de una crisis capitalista: sobran empresas y sobran trabajadores, de modo que tenemos empresas sin producir y trabajadores sin trabajar.

Algunas de las contradicciones del capitalismo han sido destacadas por muchos autores, como sistema de relaciones sociales con unas dependencias de explotación. Busqueta (2012) define algunas de estas contradicciones del capitalismo, como el surgimiento de las crisis cuando no se generan beneficios. En esa interpretación lo que es bueno para el capitalista puede ser malo para el sistema en conjunto. Más beneficios pueden obtenerse con más trabajo por el mismo salario, o con mejora de tecnología<sup>5</sup>. Los aumentos derivados en productividad (bueno para el capitalista si los salarios no incrementan en la misma proporción<sup>6</sup>) generan mayor capacidad productiva, y esa producción no puede ser absorbida (adquirida) por la masa de población a las tasas de beneficios esperadas. Algunos interpretan la situación mundial como un contexto en que todos los países, por un lado, tratan de colocar su producción -para la que no hay suficiente demanda- mediante exportaciones<sup>7</sup>, y, por otro, intentan reducir esa capacidad de producción mediante despidos y otros reajustes. Estos procesos son ejemplos de lo que Busqueta (2012) explica como reinventiones del capitalismo, que encuentra nuevas formas de explotar/invertir, para perpetuarse.

Esta última idea también fue asumida por la élite de la clase política. En los últimos meses de 2008, al poco de anunciarse la quiebra de Lehman Brothers y el consiguiente efecto dominó que ello provocó en todo el sistema financiero y económico mundial, el entonces presidente francés, Nicolás Sarkozy, pronunció un discurso que quedará guardado en los anales de la historia: “La crisis financiera por la que pasamos no es la crisis del capitalismo, es la crisis de un sistema que se ha alejado de los valores del capitalismo y los ha traicionado. Hay que refundar el capitalismo sobre bases éticas, las del esfuerzo y el trabajo”<sup>8</sup>. Las palabras de Sarkozy hicieron recordar a muchos la Conferencia de Breton Woods, donde se reconstruyó el sistema financiero internacional tras la Segunda Guerra Mundial.

No se puede decir que en este tiempo se haya caído el capitalismo, si bien la profunda crisis lo ha hecho tambalear. Es un gigante demasiado grande para caer. Aunque, en este tiempo en el que todos los ojos se han concentrado en la economía, hemos visto cómo se derrumbaban muchos mitos capitalistas y como aparecían otros nuevos mitos o ideas que se extendían deliberadamente como la pólvora intentando explicar, desde las mismas bases capitalistas, los orígenes y las causas de la crisis económica.

### 2.2 Desmontando algunas ideas extendidas o mitos sobre la crisis

En línea con la denuncia en el Manifiesto de economistas aterrados (Askenazy et al. 2010 y Sterdyniak et al. 2012)<sup>9</sup> de puntos considerados por sus propo-

nentes como falsas evidencias, que siguen inspirando las decisiones en Europa frente a la crisis, creemos que muchos de esos que citan, y otros mitos que explicamos en este apartado, están apareciendo (algunos ya cayendo por su propio peso), promovidos desde esferas concretas, o extendiéndose de forma popular como reacción primaria, por no encontrar respuestas o formas de reaccionar.

#### LOS MITOS DE LA BURBUJA INMOBILIARIA

España constituye un particular ejemplo de construcción de imaginario popular a base de mitos y falacias en el tema inmobiliario o “el problema de la vivienda” y la formación de la burbuja inmobiliaria. Ada Colau y Adrià Alemany (2012) señalan que la población española se vio sometida a un alud de mensajes que reforzaban la única idea de que, o se era propietario, o no se era nadie; que por el precio de un alquiler podías ser propietario; que la burbuja inmobiliaria no existía; o que los precios de la vivienda nunca bajarían. Resulta evidente, continúan Colau y Alemany, que quienes pronunciaban estas leyendas defendían unos intereses concretos, y tenían, por tanto, unos juicios de valor altamente subjetivos: supuestos expertos, representantes del sector inmobiliario, ministros y líderes políticos, etc.

Pero, yendo más allá, el trágico intento de reflotar el “Titanic inmobiliario” desvelaba, a la vez que desmontaba, más leyendas o falsas ideas difundidas y extendidas entre la sociedad. Desde la afirmación de que la vivienda es un bien que se mueve en un mercado de competencia perfecta hasta las presiones de la banca para que las políticas de vivienda no contravinieran sus intereses; desde las ayudas fiscales mediante desgravaciones para la compra de vivienda hasta el sostenimiento de la oferta y el precio de pisos en alquiler, y así el estrangulamiento del alquiler como forma estable y segura de acceso a una vivienda; desde los rescates bancarios que disparan la deuda pública -con el falso pretexto de que se hacía para que fluyera el crédito- hasta los desahucios de miles de personas de sus viviendas, quedándose sin hogar y con deudas, mientras la vivienda volvía a la banca creándose un instrumento de gestión de estos pisos ahora vacíos: el banco malo. Y un largo etcétera.

#### LOS MITOS DE LAS REFORMAS LABORALES

España ha vivido muchas reformas laborales en los más de treinta años de democracia. Siempre han sido presentadas como instrumentos para promover la creación de empleo y reducir el paro. A partir del 94 se habla también de reducir la temporalidad. Y el 2010 se añade otro objetivo: «promover un cambio del modelo productivo»: icasi nada para una simple ley laboral! Si

ahora miramos los efectos reales de todos esos ajustes en el modelo de relaciones laborales, veremos que han sido diferentes (Coscubiela y Rojo, 2012):

- Han aumentado los mecanismos de flexibilidad dentro de las empresas, de modo que hoy el empresariado puede modificar por su cuenta la mayoría de las condiciones de trabajo.
- Han surgido nuevas posibilidades de trabajos atípicos: empresas de trabajo temporal o empresas de servicios integrales que están en los límites de la legalidad, entre otras.
- Se ha generalizado la contratación temporal. Se ha facilitado y abaratado el despido, ya sea por la vía de «desjuiciar el despido», o por la reducción de los costes del «despido improcedente».
- Hace más fácil la posibilidad de rescindir y extinguir los contratos de trabajos por causas objetivas, ya sea por vía individual, plural o colectiva (se ha desregulado y flexibilizado la aplicación de expedientes de regulación de empleo, provocando una ola destructiva de contratos de trabajo. Y se intenta evitar la declaración de la nulidad del despido objetivo (y la consiguiente obligación de readmisión por parte empresarial del trabajador).

Lo mismo se puede decir de la flexibilidad salarial: las posibilidades de “desengancharse” o de no aplicar temporalmente los salarios pactados, son importantes.

Son muchas las conclusiones que podemos sacar de lo anterior. Muchos recordarán las reivindicaciones de los llamados mileuristas, la mayoría jóvenes. La entonces lacra o la desgracia que hace pocos años suponía ser etiquetado como mileurista, hoy se ha convertido, para muchos, en una fortuna.

#### MITO DE LOS PROBLEMAS FISCALES COMO CAUSA DE LA CRISIS EN ESPAÑA

El argumento de los problemas de deuda pública como causante de la crisis no se sostiene y ya por fin se ha extendido el conocimiento sobre el reparto de endeudamiento total de la economía en torno a 2008. Este reparto quedaría de esta forma: algo menos del 20% de deuda pública (en un apartado posterior vamos a explicar con mayor detalle la problemática de la deuda pública); poco más del 20% familias; 3% PYMEs<sup>10</sup> y 57% de grandes empresas y entidades financieras privadas. En el caso del reparto dentro del endeudamiento familiar, dentro del 10% de las familias de mayor nivel de renta el 64,70% estaban endeudadas, principalmente en la compra de una segunda o tercera vivienda con la que especular. En cambio, dentro del 20% de las familias más pobres el 16,50% estaban endeudadas.



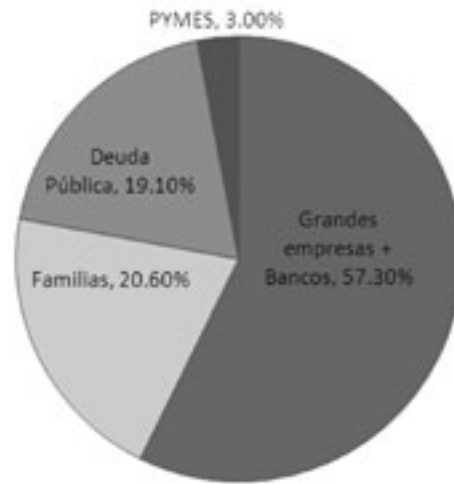


Gráfico 2. Distribución del endeudamiento total de la economía española en 2008.  
Fuente: ATTAC-Pais Valenciá, con datos del Banco de España y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Además, si España arrastra problemas fiscales graves del pasado, que lo hace, no es por su “desaforado” gasto público. El de tipo social (blanco de todas las críticas y recortes) supone sólo un 71% respecto al de la UE-15, mientras nuestra “riqueza” -renta per cápita- supone un 93% (Medialdea, 2012). Comparativamente con (en especial el norte de) Europa, nuestro déficit más bien procede de insuficientes ingresos. Con ello, otros mitos o argumentos interesados se han extendido, e.g., para justificar los recortes de gasto social o transmitir una supuesta necesidad de Planes privados de pensiones por falta de fondos de la Seguridad Social.

#### MITO DE LOS TECNÓCRATAS ASÉPTICOS

Ante tantos problemas e incapacidad para cubrir los agujeros financieros, se nos “ofrecen tecnócratas asépticos” para tomar las riendas de los gobiernos, como ha ocurrido en Grecia o Italia. Se nos venden como gente sin ideología, que sabe y va a poner sólo su conocimiento específico, pero pocas de las llamadas decisiones *económicas* de las últimas décadas pueden calificarse de neutrales en términos de ideología, como explican Bartolomé et al. (2012), y tales personas, obviamente, proceden de esferas muy concretas y responden a intereses también muy concretos. Es ya muy conocido que De Guindos, ministro de Economía y Competitividad en España, es ex Consejero de la quebrada Lehman Brothers y del Banco Mare Nostrum; Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo (BCE), fue antiguo vicepresidente de Goldman

Sachs en Europa; Mario Monti, primer ministro italiano, ex director europeo de la Comisión Trilateral (Rockefeller) y miembro de la directiva del club Bilderberg. ¿Tiene sentido que estén dirigiendo ciertos países de la UE personas que no han sido elegidas democráticamente? ¿Y que gobiernos como el español reconozcan que actúan según les “obliga” la troika (Comisión Europea, BCE y FMI)?

#### MITO DE LA EXPORTACIÓN COMO GRAN SALIDA A LA CRISIS

El esquema anteriormente presentado de Busqueta y el Seminari de Economía Taifa también choca con la idea bastante extendida de que el crecimiento exportador sea la panacea para sacar a la economía de la crisis. Para desmontarlo, Molero (2012), entre otras razones, destaca: la concentración de las mismas en un grupo reducido de empresas; los límites del turismo; la relación entre el incremento de ingresos (si la economía mejora por esa vía) y aumento de nuevo de las importaciones, en especial de combustibles fósiles (reduciendo el nivel de exportación neta); la coincidencia de apuestas similares en otros países que contrarrestan los supuestos efectos positivos de la “mejora de competitividad”; la falta de inversión en I+D+i necesaria con las actuales políticas; etc.

#### MITO DE LA NECESIDAD DE PRIVATIZACIONES Y DEL TAMAÑO DEL SECTOR PÚBLICO

Las privatizaciones tuvieron su freno en los siete últimos años de mandato socialista, pero la tendencia ya venía de los 90<sup>12</sup>, en especial con el gobierno de Aznar. En la actualidad, algunos economistas identifican que la patronal y el gobierno están aprovechando la crisis para provocar un debilitamiento aún mayor de la posición de quienes viven de su propio trabajo. Se alega que la venta genera ingresos para el tesoro público, cuando es costoso gestionarlo y las empresas tendrán unos beneficios moderados (e.g. sobre el Canal de Isabel II en Madrid). Sin ser esto necesariamente cierto, estos procesos suelen llevar aparejados, además, el control de decisiones sobre el sector, y de acceso a los mercados secundarios. Diferentes experiencias privatizadoras han acabado en un mayor precio para el consumidor, así como pérdidas para las empresas adjudicatarias que tenía que cubrir el Estado<sup>13</sup>, o incluso volviendo el servicio a manos estatales. Probablemente el caso más sonado en la actualidad sea el de la privatización de la sanidad y la gestión de los hospitales. Si la empresa privada responsable de la gestión del hospital quiebra, la administración acudirá a su rescate, obligada por el problema moral que suponría permitir que la ciudadanía dejara de percibir el servicio sanitario (a este

fenómeno, al igual que para la banca, se le ha denominado “too big to fail” -demasiado grandes para caer). Ejemplos de rescates hospitalarios en España los encontramos en el caso de la Fundación Jiménez Díaz (rescatado<sup>14</sup> en 2002 por la Comunidad de Madrid tras declararse en suspensión de pagos), el Hospital de Alzira (rescatado en 2003 por la Generalitat Valenciana había sido privatizado en 1999 a favor de la concesionaria Ribera Salud) o también el más reciente caso del hospital de Manises. En definitiva el objetivo de eficiencia pretendido con la privatización queda en entredicho<sup>15</sup>.

La política de privatización de empresas públicas, que genera ciertos ingresos a corto plazo, ahonda en las desigualdades sociales y perjudica la cohesión social, dificultando el crecimiento en el largo plazo. Es lo que ha sucedido de manera continuada en España, y que se refleja a través del índice de Gini, que mide la disparidad entre los segmentos de población más rica y la más pobre. En España ha venido creciendo este índice, siendo el país de la UE donde es más alto.

Además, España es uno de los países de la UE-15 con un sector público de menor tamaño y de los que menos gasta en salarios a los trabajadores públicos. Nuestro porcentaje de población empleada en él sobre el total de población activa es escasamente del 13% (creciendo recientemente más lentamente el empleo público que el privado), mientras que en los países nórdicos no suele bajar del 25%.

En este contexto, vamos a detallar en el siguiente apartado lo que consideramos como ciertos nichos de posible beneficio privado que las políticas de privatizaciones pueden llevar a cabo, pero con probable perjuicio social, favorecidos por políticas de recortes.

### **3. Nichos de posible beneficio privado pero perjuicio social favorecidos por políticas de recortes**

La principal consecuencia de las políticas de recortes, justificadas muchas de ellas con los mitos o falsas ideas expuestas en el epígrafe anterior, es el expolio de lo público y de lo común, la mayor depresión de la economía a largo plazo, desigualdad e injusticia social. Pero también, una serie de nichos de beneficio privado que se ven beneficiados por tales políticas de recorte, de modo similar a los procesos de “doctrina del Shock” (Klein, 2007). Obviamente la aparición de nichos de beneficio para las empresas, en tanto en cuanto permiten desarrollar actividad económica, generando empleo, especialmente para pequeñas y medianas empresas, suele ser visto como positivo. Lo que queremos destacar, no obstante, es que muchos de estos nichos están apareciendo y cubriéndose en la esfera privada a través de multinacionales

y grandes empresas o grupos empresariales, obteniendo beneficio de donde antes se prestaba un servicio público, con lo que ello supone respecto a los criterios con los que esos servicios se prestan a la ciudadanía. Por tanto, nos acabamos desplazando de conceptos como equidad, redistribución y justicia social a otros como rentabilidad económica, lucro y máximo beneficio. Analizamos a continuación algunos de estos nichos de beneficios privados pero probables pérdidas sociales:

#### ***Educación***

Hay que remarcar una vez más que la preferencia de estas políticas está claramente en menospreciar la educación pública y fomentar los intereses de la escuela privada, y de la concertada (especialmente en este último tipo de la de orientación religiosa, financiada con fondos públicos), falsamente descritas en ocasiones como más eficiente o superior, máxime cuando no tratan con aspectos como la diversidad, integración, ni cuentan con procesos de selección abiertos como las oposiciones para el profesorado. No obstante, el desvío de fondos en varias comunidades autónomas desde la enseñanza pública a la educación concertada es el síntoma más claro de la prioridad educativa. Asimismo, formas indirectas de mermar la Educación pública (o la Sanidad pública) aparecen, por ejemplo, al cuestionar o reducir la financiación de las Comunidades Autónomas, que dedican más de la mitad de su presupuesto a estas partidas.

Pensamos, no obstante, que las reformas de la educación, más allá de privatizaciones, especialmente en los últimos años, parecen buscar alumnos más competitivos y cercanos a la realidad empresarial que a la formación humanista y crítica. Al hablar de educación pública y gratuita para todos y todas nos centramos principalmente en la educación primaria y secundaria. En las reformas de estos primeros niveles de la educación se hace patente el destierro de las humanidades. Aparentemente, “pensar ya no es eficiente, productivo”. Como explica Aragüés (2013), eliminar la filosofía -que no se deja adormecer- es una estrategia para eliminar el pensamiento libre, teniendo los efectos del desarrollo de la conciencia crítica y de dotar de instrumentos para entender el mundo y desenvolverse en él.

Otro ejemplo sería que en el bachillerato se expone una perspectiva más amplia de lo que es la economía. Se explica el proceso de creación de dinero bancario, y en varios libros se habla de procesos y ayuda al desarrollo, de la existencia de la “economía social”, de modos alternativos de entender la economía (bancos de tiempo, ONGs, comercio justo, crecimiento sostenible, etc.), algo que frecuentemente en las carreras de Economía y de Administra-

ción de Empresas sólo se suele ver en alguna asignatura optativa (normalmente de cursos finales) de carrera, mientras que el grueso de las mismas los componen modelos matemáticos, con el estudio del agente racional, el consumidor, el mercado y la empresa.

### **Sanidad y Servicios Sociales**

Ciertas cuestiones sanitarias podrían sin duda necesitar una reforma. Por ejemplo, los privilegios y extra-sueldos obtenidos por operar con “peonadas”, la doble participación de médicos en centros públicos y privados, o el creciente desvío a los centros privados de pruebas con las que obtienen buena rentabilidad, recayendo los casos más graves en la pública. El peligro es, sin embargo, que estos procesos se acentúen (en base a una supuesta mejor gestión privada, con nuevos nichos de negocio, clínicos y no clínicos), y continúen otros ataques a la ciudadanía y en especial a los más desfavorecidos.

De acuerdo con Van Mosseveld et al. (2008) y otros trabajos de la Organización Mundial de la Salud (WHO, 2005), EEUU es el país del mundo que más gasta (junto con Luxemburgo) en sanidad per cápita (en torno a 5.000 euros anuales); pero es, al mismo tiempo, el más ineficiente. La sanidad norteamericana precisa más dinero para dar la misma calidad al no haber tejido una red asistencial capaz de aprovechar las economías de escala que se derivan de un modelo sanitario integrado. España, muy al contrario, ocupa una posición retrasada en cuanto a gasto sanitario total per cápita dentro de Europa (en el grupo de los que gastan por debajo de 2.000 euros anuales) incluyendo fondos públicos y privados, pero existe una coincidencia general en que el sistema es globalmente muy satisfactorio. Incluso países como Suecia, que ahora se ponen como ejemplo, gastan más que España, lo mismo que otros países como Japón, Bélgica, Alemania, Francia, Holanda, Dinamarca, Noruega o Suiza.

Un informe elaborado por el Observatorio Madrileño de Salud<sup>16</sup> revela que el presupuesto sanitario de la Comunidad de Madrid está por debajo de la media autonómica y favorece las iniciativas que tienden a la privatización (indicando que hay 5 modelos distintos de gestión privada o semiprivada que se caracterizan por una “ausencia total de transparencia, falta de evaluación y sobredotación presupuestaria respecto a los centros públicos”). Asimismo, indicaba que “todas las experiencias en España y a nivel internacional aportan datos de que lo que se llama colaboración público-privada (eufemismo de privatización) incrementa notablemente los costes sanitarios a medio plazo y empeora la calidad de la atención sanitaria”. “El Real Decreto Ley 16/2012 del Gobierno central, que vincula el derecho a la atención sanitaria con la cotiza-

ción a la Seguridad Social supone, en la práctica, la exclusión de la atención sanitaria de los inmigrantes irregulares y de otros colectivos vulnerables, como los mayores de 26 años en situación de desempleo”.

Así, los centros sanitarios privados superan ya a los de gestión pública (Vigario, 2012). Con la privatización, aparece el peligro de que se responda a criterios de rentabilidad económica en vez de puramente médicos. El gran beneficio resulta apetecible, y como ya se ha visto de forma acusada en la Comunidad de Madrid<sup>17</sup>, el interés en la privatización y las contrataciones que llevan a individuos a cargos de ida y vuelta entre consejerías de sanidad y empresas interesadas, está a la orden del día.

En lo que respecta a otros servicios sociales, dado que España se ha convertido en el país de la eurozona con mayor nivel de desigualdad social, y en el que en torno a una cuarta parte de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, resulta obvio que seguir reduciendo las partidas destinadas a tales fines (de casi 90 millones de euros al inicio de la década en presupuestos, descendió a menos de 60, y para 2013 a 30 millones, en los básicos, destinados a los ayuntamientos para ayudas de emergencia y otros fines) tienen un efecto devastador para la población. Para este año se estima que se podrán atender 250.000 usuarios menos, de ellos 12% con ayuda a domicilio, y 20% en programas de prevención e inserción. Contraponiendo esta información con las cifras del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales de usuarios solicitando atención (llegando a los 8 millones de personas, con gran presencia de mayores, 33%, familias con menores, 26%, y discapacitados, 10%), huelga explicar más sobre cómo el (reducido) colectivo de trabajadores sociales se encuentra desbordado. La presencia del sector privado de forma independiente resulta rara, pero algún área, como el de la dependencia, apareció en época de menos penurias como suculento espacio bajo la citada fórmula PPP, habiéndose abonado el terreno ideológico, e.g. con la famosamente citada ponencia del PP de Madrid “Ideas para la acción” en la que supuestamente se afirmaba “la baja productividad del sector público en esas actividades en comparación con el sector privado, lastrando en consecuencia la productividad global de la economía”.

### **La gestión de otros servicios públicos**

Junto a los nichos de la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales, aprovechados por la esfera privada por representar un muy importante volumen de gasto social, y siendo bastante conocidos y defendidos por gran parte de la población, aparecen otros quizá menos evidentes.

La justicia, pilar básico del Estado de Derecho, ha entrado en este juego de servicios públicos acusados de deficitarios y, en base a dicha acusación, se pretende romper la igualdad bajo la excusa de la eficacia. Pero hablar de igualdad en el acceso a la justicia no es una cuestión banal. La introducción de las nuevas tasas judiciales supone un incremento en los costes que impiden a una parte de la población, la que cuenta con menos recursos, acceder a un derecho constitucional fundamental como es el acceso a la justicia bajo la garantía de la no discriminación.

Resulta fácil comprender lo jugosa que puede también suponer la privatización de otro sector como el de las loterías del Estado, lo que supondría menos recursos a medio y largo plazo para las arcas del Estado. En otros sectores, como el de los aeropuertos, carreteras, correos, servicios o estaciones de tren, seguridad, cultura o servicios públicos, también se advierten movimientos posibles o materializados, en algunos casos sorprendentes, como puedan ser la privatización de piscinas y polideportivos públicos, negocio del reciclaje, bibliotecas públicas o servicios públicos de empleo (a través de las agencias de colocación) o la gestión del sistema de número estándar internacional de libros (ISBN).

Un ataque semejante a través de políticas de desmantelamiento de servicios públicos no puede ponerse en marcha sin un cierto control de los medios de comunicación (Chomsky, 1996), que revela la enorme influencia de élites y grandes empresas. A modo de ejemplo, podemos señalar que la mitad de la propiedad del periódico “El País” (grupo Prisa) es propiedad de fondos de inversión, gestionados en última instancia por otros bancos: Goldman Sachs, HSBC o el banco Santander. Otro ejemplo es el de la radiotelevisión pública. El Real Decreto de abril de 2012 modificó la forma de elección de su presidente y su consejo de administración, que exigía desde 2006 el consenso de 2/3 de la Cámara de los Diputados, pasando a bastar con la mayoría absoluta de la Cámara, rompiéndose así cualquier posibilidad de pluralismo y libertad en tan importante medio público de comunicación<sup>18</sup>.

### ***El agua y el saneamiento***

Si el suministro de la energía, supone uno de los costes más elevados y crecientes para las familias, mientras los oligopolios *de facto* de la gasolina y las eléctricas obtienen importantes márgenes y beneficios<sup>19</sup>, tampoco debemos perder de vista a otra “utility”<sup>20</sup> como es la del agua. Sin llegar a ser casos flagrantes como en Latinoamérica (Cochabamba, Argentina, Brasil, Chile...), con la privatización de un bien tan esencial como el agua (ya muy avanzada en España, siguiendo la forma del Partenariado Público Privado, PPP, como

la más común), se corre el peligro de encarecerla para los ciudadanos, y mientras la inversión suele seguir siendo pública, se tienen que alquilar los servicios privados pagando en la tarifa deudas y beneficios para el capital privado.

Como hemos apuntado arriba, un ejemplo cercano muy claro de privatización en este sector que despierta interés en grandes empresas, muy motivado por la posibilidad de cobrar por el servicio suministrado y sobre todo por el acceso a los mercados de inputs secundarios que proporciona (sin pasar por concursos públicos), es el Canal de Isabel II en Madrid (véanse las explicaciones de Pedro Arrojo o de la plataforma contra la privatización del CYII<sup>21</sup>). Fondos de inversión y empresas como Mutua Madrileña o ACS manifiestan interés, pues puede permitir beneficios construyendo infraestructuras (de dudosa necesidad) como embalses, máxime con las ventajas que una privatización al 49% (con una disgregación entre gobiernos locales que puede permitir de facto el control de la toma de decisiones) permite en términos fiscales y de responsabilidad.

### ***Planes privados de pensiones***

Como apuntábamos, un argumento interesado desde determinadas instancias ha sido presentar la necesidad de Planes privados de pensiones ante la supuesta falta de fondos de la Seguridad Social. Para encontrar argumentos que desmontan esta idea y la presentan como tal mito, por el gran nicho de beneficios para la banca que supone (e.g. con rentabilidades promedio por debajo de la inflación, con fondos que pueden ir al alza o a la baja, pero la comisión del banco está garantizada, que además sabe que el dinero no se rescata en el corto plazo), véase García Castrillo (2007), Etxezarreta, (2011)<sup>22</sup> y Navarro et al., 2010. Allí, indican cómo ante la reducción de servicios sociales, y los anuncios alarmistas de la insuficiencia de fondos para mantener las pensiones, por la vía de la Seguridad Social, cabe señalar que:

- 1.** La Seguridad Social dispone de superávits históricos, teniendo superávits anuales incluso en tiempos de crisis, y sólo recientemente se ha incurrido por primera vez en déficits de un año.
- 2.** Todo ello aún en momento de crisis y con años de entre 3 a 6 millones de personas que no pueden cotizar por estar en paro.
- 3.** Que nada nos obliga a que si se acaba el dinero no se puedan financiar por caja única (es decir, pagado mediante impuestos, no sólo mediante cotizaciones sociales), como se hace con otros muchos gastos. No hay argumento económico para que el gasto en pensiones se tenga que cubrir con lo recaudado, al igual que no se cubre en educación, sanidad, defensa, etc.

### **Desarrollo de la ciudad y Smart cities**

Alrededor de la propuesta de “smart cities”, la obra pública podría relanzarse y suponer una importante tarta para muchas constructoras y empresas de instalación de estas tecnologías, habiendo importantes fondos públicos europeos (partidas de innovación, proyectos del 7º programa marco, etc.). Por supuesto cabe preguntarse por qué “hay” dinero para los rescates bancarios<sup>23</sup> o para estos proyectos, antes que para muchas de las políticas de gran ayuda y apoyo directo al ciudadano. Una explicación es que este nicho se está tratando de presentar muy bien ante la ciudadanía, por un lado como “verde” o ecológico, y por otro como avance en temas de participación o transparencia.

El primer hecho puede llegar a lograrse, llevando a un uso más sostenible de los recursos, pero en todo caso debería probarse y contemplarse en todo el proceso de construcción, operación y demolición, pues el impacto ecológico no sólo procede del uso diario de la nueva tecnología (e.g. no sólo es lo “limpia” que sea la tecnología de un tranvía, sino el impacto ambiental de todos los materiales sustituidos e introducidos para su construcción, su futuro deshecho, etc.). El segundo argumento, la creación de “Open data” o datos más exhaustivos en tiempo real disponibles para los usuarios, se nos presenta como mayor transparencia, pero deberá verse si ofrece información más sustancial sobre las cuentas públicas y los modos de hacer políticas.

En definitiva, no es que la tecnología sea mala de por sí, pero como en muchas de las recientes (o inminentes) tecnologías desarrolladas y utilizadas por gran parte de la población (internet, impresoras en 3D,...), su desarrollo y el de la jurisprudencia que lo rodea puede orientarse al control ciudadano y beneficio de unos pocos, o por el contrario pueden servir para democratizar y abrir las posibilidades de todas nosotras.

### **Deuda pública**

Lo hemos dejado para el final, pero probablemente es una de las cuestiones que tenemos delante que creemos puede ser más importante, y decidir el rumbo de los próximos años, pues también está siendo vista como un nicho más donde especular o sacar beneficios a costa de sacrificios sociales.

En ese sentido son muchas las voces que claman contra los procesos de financiación que han tenido lugar en los últimos años en Europa. De forma simplificada se explica que los gobiernos de nuestros países dan nuestro dinero al BCE para que ellos presten a los bancos comerciales al 1%, para que, después, estos presten al 3% a Alemania (pues puede pagar bien las deudas), o entre el 4 y 7% a los gobiernos de países como Grecia, Portugal, Irlanda, o España, que en realidad son también “dueños” del BCE.

Se indica desde muchos espacios de discusión que en última instancia la deuda (algo más de 4 billones de euros, ó 4 veces el Producto Interior Bruto<sup>24</sup>) no se puede pagar, y ciertamente los números difícilmente salen cuando se entra en un círculo vicioso de petición de deuda a mayor coste para pagar deuda anterior. Para conseguir quitas y mejores condiciones para negociar la deuda se debe estar en una posición de más fuerza. Esa posición se puede lograr saneando las finanzas, pero una carrera de mayor endeudamiento y necesidad de préstamos, deprimiendo las condiciones de una población que no va a poder invertir o consumir no parece el camino.

Una medida que incluimos en el apartado siguiente para tener en cuenta es la de analizar o auditar la deuda, y considerar cuál es considerada ilegítima, que es aquella que procede de préstamos que, por cómo fueron concedidos, gestionados, y que financian, de forma directa o indirecta, atentados contra la dignidad de la vida de los ciudadanos y ponen en peligro la convivencia pacífica entre los pueblos. En concreto en este marco la doctrina y la jurisprudencia internacional algunas deudas se han denominado “deudas odiosas”, como resultado de lo que han dicho jueces y árbitros internacionales en la resolución de litigios en los que se cuestionaba la obligación de pagar una deuda pública cuando un Estado o gobierno que sucedía a otro la heredaba<sup>25</sup>.



En última instancia por lo tanto, aunque pueda ser complicado jurídicamente demostrar las condiciones para la calificación de la deuda como ilegítima, no deja de ser una lucha política y de presión que los ciudadanos podemos conquistar.

#### **4. Propuestas y formas de actuar para una salida social de la crisis**

##### *4.1. Línea de pensamiento*

Generalmente, cuando se pregunta a los colectivos críticos las propuestas de salida, una primera parte de la respuesta suele ser que, desde luego, lo que se tiene claro es lo que no se quiere. Algunos interlocutores escépticos no aceptan el indicar que no son ideas o prácticas revolucionarias, sino ya existentes o explicitadas, que faltan por llevarse a cabo. Además de ser tachadas de utopías, con frecuencia, también frecuentemente se tachan de ambiguas las respuestas de tipo “tenemos que ir construyendo, decidiendo entre todos y todas”. Y sobre todo sorprende esa apertura a debatir, participar y proponer con verdaderos mecanismos democráticos.

Consideramos que no son meras utopías (si bien hasta muchas de las que así fueron llamadas pueden verse como realmente factibles, e.g. Marcuse, 1986), o imposibles de materializar con voluntad política, máxime si vemos lo poco que hizo falta recientemente para modificar de reforma exprés la constitución española, y si se recuerda la fuerza de títulos como el VII. Artículo 128 de la constitución española. “Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general”. En algunos casos llevan siendo explicadas, pero no se han llevado a cabo (e.g., tasas a las transacciones financieras en relación a su utilidad social, renta básica, eliminación de paraísos fiscales, etc.), y en otros, hay experiencias de su implementación en otros momentos o lugares, pero parece se quieren olvidar posiciones cercanas al gobierno, a la ortodoxia económica neoliberal, o a intereses de clase alta. En esta crisis estamos viendo cómo se acentúan las visiones sobre el sistema político, económico y social, y existe un fuerte debate ideológico. Así, aunque con variadas causas, fenómenos de crisis similares y propuestas de salida (apuntadas en Cazcarro, 2010) se produjeron en la Gran Depresión en los 30, en América Latina en los 80 y 90<sup>26</sup>, en Malasia en contraste con las espirales depresivas de los países del sureste asiático que sí siguieron las «recomendaciones» del FMI, como Tailandia, Indonesia (Kaplan y Rodrik, 2001), o recientemente en Islandia<sup>27</sup>, y en todos ellos se ha visto que se puede romper con la ortodoxia.

Entre esas salidas se dieron procesos de mantenimiento de gasto público social, y en general políticas de tipo social y de igualdad. Pero también de oposición al pago de la deuda y las políticas impuestas por el Banco Mundial y FMI, o incluso de búsqueda y juicio a los hallados responsables de los excesos y delitos.

Por eso ante la necesidad de pedir prestado dinero a Europa no podemos aceptar que se haga a condición de empeorar ostensiblemente las condiciones de vida de la mayoría de la población. Una primera presión iría hacia la búsqueda de alianzas, para formar un frente fuerte común con otros países del entorno, como Portugal, Grecia o Irlanda. Se debe reformular el modo de organizarnos en Europa, en el que el poder real de la Unión esté democráticamente controlado y elegido. En este sentido, dada la importancia del mantenimiento y defensa de derechos de sobra conocidos como la educación, sanidad o servicios sociales, por la vía del gasto se puede recortar, pero no en partidas que deterioren sustancialmente la calidad, la igualdad o la oportunidad de acceso a los servicios públicos. Parece claro que se debe trabajar, asimismo, en la vía de los ingresos, que es la segunda componente de ese déficit a atajar.

Vamos a tratar de concretar, siguiendo propuestas amplias e interesantes para una salida social de la crisis, que encontramos en especial en la última sección “propuestas concretas” de Navarro et al. (2011), en los documentos sobre la crisis del Seminari Taifa<sup>28</sup> o en los manifiestos de los economistas aterrados.

##### *4.2. Medidas alternativas*

Toda la problemática que hemos planteado anteriormente, tendría unas medidas alternativas que podrían suponer la salida de la situación actual por otra vía. Consideramos que las reformas que tiene que hacer España y Europa son muy profundas. Algunas de estas medidas serán responsabilidad de instituciones europeas, y otras son perfectamente aplicables desde la política nacional, a través de los distintos niveles de administración.

En primer lugar, respecto al ámbito europeo, la mayoría de ellas deben ir en la dirección de una mayor homogeneización en las políticas europeas.

##### **SISTEMA FISCAL PROGRESIVO**

Es fundamental, desde el punto de vista fiscal, un incremento de la progresividad de los impuestos sobre la renta y los beneficios, con nuevos tramos y tipos más altos, y recuperación de impuestos que graven la riqueza, como el impuesto del patrimonio o el de sucesiones. Estos aumentos de ingresos deberían permitir no reducir el gasto en algunas partidas importantes de gasto

social. Asimismo, no sería aconsejable incrementar los impuestos indirectos, que resultan regresivos, perjudicando a los individuos de renta más baja.

**POLÍTICA FISCAL COMÚN: CREACIÓN DE UNA HACIENDA PÚBLICA EUROPEA**  
Consideramos imprescindible la creación de una Hacienda Pública Europea para recaudar, con impuestos progresivos, y evitar la competencia fiscal (a la baja) entre países. Además, la coordinación de las Haciendas Públicas nacionales con una Hacienda Pública Europea debería servir para un mayor control del fraude fiscal, así como una fuerza capaz de luchar y erradicar contra los paraísos fiscales, algunos de ellos en territorio europeo.

#### **INCREMENTAR EL CONTROL TRIBUTARIO DEL FRAUDE**

Aumentar de forma decidida las partidas para la Agencia Tributaria (al contrario de lo que se ha hecho en los últimos presupuestos), para que tenga capacidad de recaudar y controlar el fraude fiscal. Es necesaria una inversión, cierto, pero el resultado recaudatorio de esa inversión compensaría sin duda el esfuerzo de reforzar el control tributario. Igualmente, el sindicato de Inspectores de Hacienda propone reducir en diez puntos la tasa de economía sumergida -hasta situarla al nivel de la media de la UE-15-obteniéndose así más de 38.500 millones de euros adicionales cada año (GESHTA, 2013).

#### **CREACIÓN DE UNA AGENCIA PÚBLICA DE CALIFICACIÓN**

Se hace necesaria la creación de agencias públicas de calificación, en detrimento de las agencias privadas, e impidiendo a estas últimas de calificar los títulos de deuda pública cuando puedan tener conflictos de intereses. Evidentemente estas agencias públicas deberían ser transparentes, imparciales y profesionales en su composición y actuación, no convirtiéndose tampoco en agencias al servicio de determinados intereses políticos.

#### **EUROBONOS**

Se tiene que fomentar un instrumento como el de los Eurobonos, mecanismo de facilitar la creación de la deuda pública a nivel europeo. Los eurobonos son emisiones conjuntas de deuda, con la garantía del Banco Central Europeo, lo que permitiría que los inversores exigieran menos intereses por adquirir deuda de un país, gracias a ese respaldo del BCE. Es decir, asumir de forma solidaria deuda en la zona euro y unificar los intereses que se pagan. Después del verano de 2012, los intereses que debía pagar Alemania de su

deuda pública (alrededor del 1%) eran casi 8 veces inferiores a los que pagaba España (7,5%). La diferencia en estos costes de financiación responde a la mayor/menor confianza de los inversores.

#### **AUDITORÍA DE LA DEUDA PÚBLICA**

Una auditoría de la deuda pública se encuentra explicada con mayor detalle en el apartado anterior, pero es una medida ineludible, tanto a nivel europeo como español. Esta auditoría consistiría en un estudio pormenorizado de los contratos de deuda pública de todos los países europeos con objeto de buscar aquellos contratos considerados ilegítimos<sup>29</sup>. Dentro de este análisis de la deuda, es necesaria una oposición frente al pago de la que fue creada por “juego de casino”, sin apoyo popular ni beneficio para los ciudadanos. O, como señala Arcadi Oliveres (2013), “si la deuda pública se ha creado haciendo escuelas, hospitales, con servicios a la ciudadanía, se tiene que pagar. Pero si esta deuda se ha generado porque se han hecho donativos o préstamos a los bancos o a las cajas para salvarlas, ésta es una deuda que no se tiene que pagar. Islandia no la pagó y el tribunal de la EFTA le ha dado la razón.”.

#### **DEBATE PARA LA INTRODUCCIÓN DE UNA RENTA BÁSICA**

Una renta básica que afectará a toda la población y permitiera la subsistencia de toda la población, ante la progresiva dificultad de redistribución a través de los salarios. El salario probablemente ya no pueda jugar ese papel fundamental “como medio de redistribución de la riqueza”, debido a que en los procesos de acumulación de valor o los de acumulación financiera se han impuesto frente al primero. Aunque presente desafíos técnicos para determinar variables contrapuestas como el coste de la medida<sup>30</sup>, con el nivel de renta otorgado y el número de personas con derecho, el debate sobre su introducción se tendría que llevar a cabo.

#### **CONTROL DE CAPITALES. DETENER LA ESPECULACIÓN FINANCIERA**

Es imprescindible una regulación financiera menos laxa, estableciendo controles de capitales para acabar con los movimientos y/o a las ganancias especulativas (tasa Tobin o similar). Otra cuestión muy importante, sobre el control del factor capital, sería la prohibición de paraísos fiscales<sup>31</sup>. La elaboración de una lista completa de los mismos bajo unos estrictos criterios sería un paso importante para comenzar a erradicar esta lacra y perseguir a quienes utilizan este mecanismo como fórmula de evasión y blanqueo de capitales. Y buscar mejores soluciones que las llamadas re-

gularizaciones o amnistías fiscales para controlar el dinero evadido. Estas soluciones pasan evidentemente por un mayor control e inspección del fraude fiscal.

#### LA REDISTRIBUCIÓN POR LA VÍA DEL GASTO (TRANSFERENCIAS)

La redistribución no sólo tiene que venir vía ingresos, sino también por la vía del gasto. Para ello, Navarro et al. 2011 proponen un fortalecimiento de los mecanismos de carácter redistributivo como las transferencias de rentas entre países (y en el caso de España entre regiones) y entre clases sociales: las prestaciones europeas de desempleo, etc.

#### CREACIÓN DE UNA BANCA PÚBLICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE (CRITERIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES)

Existen otras medidas fuera del sistema fiscal que podrían ser también muy sugerentes. Entre ellas la creación de una banca pública que garantice la financiación de la economía y la disponibilidad de crédito a empresas y ciudadanos que lo requieran, siendo democrática, transparente, ética y ecológica (no participando de especulación, paraísos fiscales, armas, drogas, explotación, etc.). Para desarrollar esto, se presentan medidas en Sánchez et al. (2011, pp. 72-73) como la derogación de las medidas legislativas que abren la puerta a la conversión de las cajas en bancos privados. En especial, para abrir líneas de crédito baratas a sectores de interés, de cambio de modelo productivo, como puedan ser las renovables, o para desarrollar un código de comportamiento ético de la banca pública asegure que todas las inversiones financieras deben ser socialmente responsables. La manera de hacer banca pública debe ser una estrategia técnicamente sostenible, y no llegar como consecuencia de una socialización de pérdidas –como se ha hecho en la actualidad con las cajas y bancos rescatados, que para mayor inri volverán a privatizarse cuando vuelvan a tener beneficios-.

#### FOMENTO DE LA VIVIENDA DE ALQUILER SOCIAL

Otra medida que consideramos crucial sería el fomento de la vivienda en alquiler social. Una de las fórmulas sería a partir de un stock de vivienda pública, usando el excedente de viviendas vacías en posesión de las entidades financieras. Proponemos también el fomento de una política potente de rehabilitación de viviendas, no tanto para sacarlas al mercado y buscar nuevos inquilinos, sino como una fórmula que permita revitalizar la vida de los barrios que se han visto más desfavorecidos, mejorando la habitabilidad de sus propios vecinos.

En este ámbito, el de la vivienda, pensamos que se tiene que producir una paralización de los expedientes de desahucios, aceptación de la dación en pago voluntaria y creación de comisiones de arbitraje para evitar la pérdida de las viviendas por razones sobrevenidas. Y un plan estratégico de redefinición del modelo productivo, potenciando los sectores de las energías renovables, y reorientando del sector de la construcción hacia la recuperación de viviendas y el Estado social.

#### COMPARTIR EL TRABAJO: “TRABAJAR MENOS PARA TRABAJAR TOD@S”

En materia de política económica laboral, es necesaria la derogación de la reforma laboral<sup>32</sup>, porque se está observando que su único resultado es el empobrecimiento de los trabajadores, así como incrementar el nivel de desempleo al beneficiar mediante el abaratamiento el despido de los trabajadores. Consideramos igualmente imprescindible el reparto del tiempo de trabajo y disminución de la jornada laboral.

Esta medida, tan criticada por la clase empresarial y el autoritarismo político ya se aplicó en Francia, reduciendo a 35 horas la jornada laboral. La reducción de la jornada como mecanismo de creación de empleo debe ser compensada con ayudas financieras de las administraciones públicas para neutralizar los posibles costes laborales unitarios (es posible reducir la jornada sin reducir el salario). Pero, este aporte de dinero público más que compensa la reducción que supondría en los pagos que ha de afrontar a través de los subsidios por desempleo.

#### UN SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES SOSTENIBLES Y REDISTRIBUTIVO

La reforma del sistema público de pensiones (sin que obligue a que sólo se pueda pagar por medio de cotizaciones sociales) tendría que ir en la dirección opuesta a la que aprobó el Gobierno de Zapatero y producir una reducción de la vida laboral y eliminación de los incentivos fiscales a los planes privados de pensiones, de manera que el sistema público de pensiones pueda ser redistributivo y sostenible. Además, la prolongación de la edad de trabajar perjudica notablemente la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo y su acceso al primer empleo. Si se mantienen y perpetúan puestos de trabajo en base a aumentar la edad de jubilación, se estrangula el sistema impidiendo la renovación de esos puestos de trabajo. Al final, el ahorro supuesto en la Seguridad Social disminuyendo el número de pensionistas no compensa, ni social ni seguramente económicamente, si lo contrapesamos con el incremento del desempleo y otras ayudas de inserción.



#### PLAN DE EMPLEO PÚBLICO

Desde el punto de vista del gasto público, se pueden llevar a cabo varias medidas, entre ellas, el incremento del número de empleados públicos, especialmente en los servicios del Estado de Bienestar, hasta alcanzar el promedio de la Unión Europea de los 15.

En este sentido existe la posibilidad de relanzar el empleo con trabajo en servicios sociales en un momento de necesidad, en el que las ONGs de ayuda están saturadas (se estima que el 65% de personas que acudían a Caritas, eran derivadas por los servicios públicos).

#### EDUCACIÓN Y SANIDAD PÚBLICAS Y DE CALIDAD

Sería conveniente apostar por la Sanidad pública, que está demostrado es más eficiente, eficaz, equitativa y justa. Así como el fomento por la educación e investigación pública de calidad, asegurando que el servicio público de la educación superior se oriente fundamentalmente a la promoción del conocimiento que satisface necesidades sociales.

#### DESARROLLO DEL CUARTO PILAR DEL BIENESTAR

El desarrollo del cuarto pilar del bienestar debería incluir tanto los servicios de atención domiciliaria a las personas con dependencia como el derecho de acceso a las escuelas de infancia de 0 a 3 años. Actualmente esto afecta de forma decisiva en la población femenina, que realiza de forma mayoritaria estas tareas (y en la ley de dependencia las prestaciones o desgravaciones están condicionadas a la inactividad laboral en la persona cuidadora), e impiden alcanzar tasas de actividad femenina como la Europea. En general también parece necesario un plan estratégico nacional encaminado a promover la igualdad de género, con especial énfasis en la eliminación de todas las manifestaciones económicas y sociales de la discriminación de género.

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEMOCRATIZAR LAS INSTITUCIONES Y TRANSPARENCIA

Consideramos también muy importante la necesidad de fomentar la participación en varios ámbitos de la economía y la sociedad, así como de la transparencia del sistema económico, político y social. Permitir y facilitar la participación ciudadana en el conocimiento y control de la gestión del dinero público y de los servicios públicos sería crucial para el objetivo de plena transparencia económica.

Una cuestión no menor relacionada con la mayor transparencia sería realizar un análisis de las necesidades particulares y los privilegios de asesores y consejeros de los políticos.

Otra cuestión sobre la mejor información al ciudadano sería una ley que garantice la absoluta transparencia en la financiación de los partidos políticos y que prohíba las contribuciones privadas en el proceso electoral. Leyes que eviten la rotación entre cargos políticos o de funcionarios con responsabilidades reguladoras y los sectores regulados (las “puertas giratorias”)<sup>33</sup>. Y creación de una autoridad pública independiente que al final de las legislaturas muestre el grado de cumplimiento de los programas electorales.

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN LIBRES, PLURALES E INDEPENDIENTES

Sería necesario recuperar formas de elección de la radiotelevisión pública por mayorías más amplias que garanticen la independencia y libertad periodística. Ello debería permitir anteponer criterios de utilidad social a los de rentabilidad económica y obsesión por la cuota de pantalla. Con un estatuto de la comunicación social que garantice la pluralidad de los medios de comunicación, impidiendo la concentración de poder en ellos, y permitiendo la aparición de otros alternativos a través de difusión pública, se podría conseguir este objetivo.

#### FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Son posibles algunas alternativas al capitalismo desde la base, y algunas de estas iniciativas deben ser apoyadas públicamente para facilitar su impulso y viabilidad<sup>34</sup>. Desde el fomento de la agricultura ecológica y de la producción y consumo de bienes y servicios de proximidad (cooperativas de agricultores, etc.), hasta la sensibilización por el comercio justo, el comercio local, el cooperativismo, la banca ética y otras fórmulas de economía social y solidaria.

### **5 Conclusión: Invitación a la reflexión, comprensión, difusión, acción y participación**

Los Estados se han deshecho en las últimas décadas de instrumentos con los que dirigir al país, en especial la política monetaria y la banca, y de sectores clave como las energías y las telecomunicaciones, que fueron privatizadas. Con la crisis este proceso se está acentuando, y hoy corren el riesgo de seguir el mismo camino otros sectores tan importantes como la educación y la sanidad. Pero también se están sentando las bases para que haya pocos, pero enormemente favorecidos y muchos perdedores, algunos de ellos arrastrados a la extrema exclusión. De ahí el grito ciudadano de “esto no es una crisis, es una estafa”.

Esto se refuerza con las dudas que surgen con los últimos acontecimientos: acatamiento de los designios de “los mercados” y la Troika (Grecia, Portugal,...), modificación de la constitución en España<sup>35</sup>, etc. Y así, por ejemplo algunos se preguntan: “¿dónde queda la democracia si a quien se deben los políticos es a los mercados y no a quienes les han votado?”

En España, a diferencia de Suecia en los 90, Nueva Zelanda o Islandia en la actualidad, ningún “responsable de la crisis financiera” ha pasado por la cárcel<sup>36</sup>, y ningún regulador se ha hecho responsable por haber dejado crecer los activos tóxicos. ¿Qué queda del Estado de derecho cuando se indulta desde el poder ejecutivo a personas vinculadas con el poder financiero?

Se habla de cambio de modelo productivo, pero estamos viendo que las grandes apuestas se centran de nuevo en obra pública, en derivas de gestión privada de servicios (que en muchos casos también llevan la deriva de la construcción, de hospitales, etc.), y recortando y obstaculizando sectores con posibilidades de futuro como, por ejemplo, el de las energías renovables o la investigación, desarrollo e innovación.

En última instancia hay que buscar proceso de redistribución de la renta y de protección social. Pero los procesos tienen que volver a surgir desde el pueblo. La voluntad y soberanía popular están en proceso de reconstrucción. El proceso será lento, pero la meta será la consolidación de un nuevo modelo democrático. Es evidente que, individualmente, no se van a solucionar nuestros problemas. Se necesita una solución colectiva.

Frédéric Lordon<sup>37</sup> plantea dos opciones para despertar de nuevo a una parte de la ciudadanía, como ocurriera en España con la protesta ciudadana del 15M: 1. reiniciación del movimiento con un deterioro continuo de la situación social, que llevará a que una parte mayoritaria del cuerpo social franquee unos «umbrales»; 2. desmoronamiento «crítico» del sistema bajo el fardo de sus propias contradicciones.

Ante estas opciones también hay varios tipos de reacción desde las instancias que ostentan el poder. Un ejemplo, que ha podido ocurrir recientemente ante estos episodios de protesta, es la limitación y obstaculización del cambio social reivindicado por una parte importante de la ciudadanía mediante acciones represivas. Asimismo, el peligro de la crítica a la democracia actual puede presentarse con la aparición de partidos xenófobos como ocurriera en otros países de Europa, y recientemente en Grecia (Amanecer Dorado).

La historia en el capitalismo nos demuestra que hay posibilidades de generar grietas para abandonarlo. Ahora ya no es sólo un deseo. Se ha convertido en una necesidad. El sistema está en quiebra y corrompido. Nos queda pues el unir fuerzas, y generar convergencia a través de la educación y la acción.

## Referencias

- Aragüés, J. M. (2013). “Crisis, educación, ideología”. *El Periódico de Aragón*, 10/01/2013
- Arrojo, P. (2012). Acabar con los paraísos fiscales y con la opacidad del sistema financiero. XX y Veinte. *Revista de Historia y Pensamiento Contemporáneos* 7, pp. 99-118.
- Askenazy, P., Coutrot, T., Orléan, A., Sterdyniak, H. (2010). *Manifiesto de los Economistas aterrados*. Barataria
- Bartolomé, J.I., Borrell, J., Fabra, N., Fabra Utray, J., González, A., Lozano, M., Moisés Martín, J., Melle, M., Muro, I., Narbona, C., Pérez, J.I., del Pozo Sen, A., Prieto, A., de la Rocha Vázquez, M., Rodríguez, J. (2012). *No es economía, es ideología*. Economistas Frente a la Crisis. Deusto (Planeta).
- Bielsa, J. (2011). “Crecimiento con desigualdad: restricciones sociales para el decrecimiento”. ‘Jornadas por el Decrecimiento’ realizadas en Zaragoza por el grupo Decrecimiento Aragón. (24/11/2011). <http://vimeo.com/35506461>
- Busqueta, J.M. (2012). “Entrevista a Josep Manel Busqueta, miembro del Seminari de Economia Crítica Taifa”. *Imatges per a la solidaritat*.
- Cazcarro, I. (2010). “Repensar la crisis y reclamar la vida”. XX y Veinte. *Revista de Historia y Pensamiento Contemporáneos* 4, pp. 23-42.
- Chomsky, N. (2000). *El beneficio es lo que cuenta*. Neoliberalismo y orden global. Crítica, Barcelona.
- Chomsky, N. (1996). *El control de los medios de comunicación*, en: *Cómo nos venden la moto*, (Chomsky, N. Y Ramonet, Y.) Barcelona, Icaria, pp.7-53.
- Colau, A. y Adrià, A. (2012). *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona, Angle Editorial, Cuadrilátero de Libros.
- Coscubiela, J. y Rojo, E. (2012). “Las reformas laborales en España. Del pasado al presente. ¿Qué podemos aprender?”. *Cristianisme i justícia*. Barcelona.
- Duch Guillot, G., Piñero, G., Chantry, O., Fresnillo, I., Gómez-Olivé, D., Reguant, E., Vargas, M., Platera, Tarafa, G., Martí, J., Torres Mendoza, M., Colau, A., Benach, J., Muntaner, C., Ferrer, G., Isern, A. (2012). *Vivir en Deudocracia. Iban un portugués, un irlandés, un griego y un español... Icaria editorial*, S.A.
- Estefanía, J. (2011). *La Economía del Miedo*. Galaxia Gutenberg.
- Etxezarreta, M., Junyent, J., Busqueta, J.M. y Ferrer, F. (2009). “Apuntes teóricos para entender la crisis”. *Informes de economía n°6*. TAIFA Seminario de economía crítica.
- García Castrillo, P. (2007). “El gambito de las pensiones”. *Papeles de Babel*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza.
- GESHTA (2013). *Sí hay alternativas*. Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda.
- Kaplan, E. y Rodrik, D. (2001). *Did the Malaysian Capital Controls Work?*. Cambridge, MA
- Kerbo, H. (2003). *Estratificación social y desigualdad. El conflicto de clase en perspectiva histórica, comparada y global*. Madrid, Mc Graw-Hill.
- Keynes, J. M. (1925). “Alfred Marshall, 1842-1924”. *Memorials of Alfred Marshall* (editado por Pigou, A.C.), Macmillan and Co., Londres p. 12.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock, El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., p. 31-32.
- Krugman, P. (2007). “Gilded Once More”. *The New York Times*. 27 de abril.
- Krugman, P. (2008). *Después de Bush. El fin de los neocons y la hora de los demócratas*, Crítica.
- Laborda, A. (2012). *El mito de los salarios y la productividad*. *El País*, 17-6-2012.
- La Batalla por la Economía Mundial (2002) <http://www.youtube.com/watch?v=cD2u437fGJM>
- Marcuse, H. (1986). *El Final de la Utopía*. Planeta, S.A.
- Medialdea, B. (2012). “Desmontando mentiras: la dichosa herencia”. *Colectivo Novecento*.
- Medialdea, B., Sanabria, A., Buendía, L., Álvarez, N., Molero, R. (2011). *Quiénes son los mercados y cómo nos gobiernan*. Icaria, Asaco.
- Molero, R. (2012). “Exportación no es un nombre de salida a la crisis”. *Colectivo Novecento*.
- Navarro, V., Torres López, J., Garzón Espinosa, A. (2011). “Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España”. *Sequitur*. ATTAC España.
- Navarro, V. (2011) *Desigualdades como causa de la crisis*. <http://www.attacmadrid.org/?p=5593>
- Navarro, V. Torres López, J., Garzón Espinosa, A. (2010). “Están en peligro las pensiones públicas? Las preguntas que todos nos hacemos, las respuestas que siempre nos ocultan”, ATTAC.
- Oliveres, A. (2013). “A Rajoy se le tendría que procesar por delito social”. *El diario de Cataluña*. 19/02/2013.
- Piketty, T. y Saez, E. (2007). “Income Inequality in the United States, 1913-2002”. En Atkinson, A.B. y Piketty, T. (eds.), Oxford University Press.
- Recio, A. (1997) *Trabajo, personas, mercados*. Manual de Economía Laboral.
- Recio, A. (2009). “La crisis del Neoliberalismo”. *Revista de Economía Crítica* 7 (1), 96-117.
- Reich, R. (2010). “Unjust Spoils”. *The Nation*. 19 de julio.
- Rejón, R. (2013). *Un entramado de sociedades interpuestas está detrás de Capiro, la gran gestora privada de hospita-*

les públicos. [www.eldiario.es](http://www.eldiario.es). 10/01/2013.

Reynolds, A. (2012). "When "Progressive" Means Punitive". Creators.com. A syndicate of talent.

Sánchez, C., Sotres, J., Escuer, J., Moreno, R., Martín, A., Martínez, A., Ruiz, F. y Cruz, E. (2012). *iBanca Pública. Rescatemos nuestro futuro. Plataforma por la Nacionalización de las Cajas de Ahorro y por una Banca Pública*. Icaria, Barcelona.

Schumpeter, J.A. (1911). *The Theory of Economic Development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Schumpeter, J.A. (1939). *Business Cycles: A Theoretical, Historical, and Statistical Analysis of the Capitalist Process*. New York and London: McGraw-Hill.

Schumpeter, J.A. (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*. London: Unwin.

Sterdyniak, H., Plihon, D., Coriat, B., (2012). *Europa al borde del abismo*. Ediciones Barataria.

Stiglitz, J. (2011). "Of the 1%, by the 1%, for the 1%". *Inequality, Vanity fair - society*.

Van Mosseveld, C., Kawiorska, D. y De Norre, B. (2008). "Análisis de los datos". Oficina Europea de Estadísticas (EUROSTAT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), 26/2008.

Vigario, A. (2012). "Los centros sanitarios privados superan ya a los de gestión pública". *ELEconomista.es*, 2/04/2012.

WHO (2005). *The World health report 2005: make every mother and child count*. World Health Organization.

#### Notas

- 1 // Para entender mejor este cambio, y la evolución de la política económica y de las distintas corrientes de pensamiento económico, puede ser útil el documental "La Batalla por la Economía Mundial" (2002).
- 2 // Creemos relevante señalar algo que no hace Krugman: desgraciadamente, mucha de la solidaridad de los estadounidenses se fue perdiendo, junto a otras causas, conforme los ciudadanos de raza negra adquirían derechos, por miedo a que "se aprovecharan" y los impuestos fueran a cubrir sus necesidades.
- 3 // Krugman argumenta siguiendo las estadísticas de Piketty y Saez (2007). Una explicación didáctica de estos argumentos en castellano puede verse en Bielsa (2011). Un ejemplo sobre los argumentos de Krugman y la oposición a sus argumentos lo podemos encontrar en Reynolds (2012). Krugman también habla de la concentración de la riqueza en "Somos el 99,9%", 11 de Diciembre de 2011.
- 4 // La crisis del capitalismo. *El Huffington Post*. 07/06/2012.
- 5 // Sobre cómo influye la innovación y la mejora de tecnología en los ciclos económicos puede verse e.g. Schumpeter (1911, 1939, 1942).
- 6 // Como explica Ángel Laborda (2012), los salarios reales en los últimos años se incrementaron bastante menos que la productividad y, con mayor diferencia entre ellos que en el resto de países, de modo que en términos reales el indicador de costes laborales por unidad producida descendió más para España.
- 7 // En España, como en Irlanda, previamente se importaba de países como Alemania, gracias a la burbuja inmobiliaria, que permitía financiarlas endeudándose (no a nivel del gobierno, sino principalmente empresas y bancos) con agentes de países como la propia Alemania. Al caer este círculo insostenible sin esa burbuja, se producen fenómenos "curiosos" como el hecho de que el "rescate" a España se votara en Alemania, no en España, pues indirectamente era un rescate a sus bancos que corrían el peligro de quebrar si lo hacían sus deudores españoles.
- 8 // Sarkozy propone refundar sobre bases éticas el capitalismo, *El País*, 26 de septiembre de 2008.
- 9 // Manifiesto redactado en 2010 por un grupo de economistas, Philippe Askenazy del CNRS; Thomas Coutrot del consejo científico de Attac; André Orléan del CNRS y del EHESS, presidente de la Asociación Francesa de Economía Política; Henri Sterdyniak del OFCE; quienes, después de la crisis de las llamadas subprime se sienten aterrados de ver que nada ha cambiado en los discursos a favor del liberalismo económico ni en las políticas económicas que según ellos condujeron a la crisis.
- 10 // Siendo que el 99,95% de las empresas en España son Pequeñas Y Medianas Empresas (PYMES).
- 11 // Similares datos fueron presentados por Gay de Liébana en "Al filo del rescate". *Salvados*, 20 -5- 2012.
- 12// Aunque en la segunda legislatura de Zapatero se planteara algunas privatizaciones como la de parte de las Loterías y Apuestas del Estado o la gestión de los aeropuertos de Madrid y Barcelona.
- 13// Más ejemplos en el documental "Catastroika". <http://www.youtube.com/watch?v=7gVYAMc6QZo>
- 14// En este caso, la respuesta o la fórmula adoptada por la Comunidad de Madrid fue revisar el contrato de concesión, de manera que se incrementó la aportación pública.
- 15// [http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/riesgos-reforma-sanitaria-madrilena\\_6\\_95250475.html](http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/riesgos-reforma-sanitaria-madrilena_6_95250475.html)
- 16// Formado por la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid, la Asociación Madrileña de Salud Mental, IFMSA Complutense, los Ayuntamientos de Rivas, Fuenlabrada, San Fernando de Henares y Parla; FACUA-Madrid y los sindicatos CC OO y UGT. Artículos que encontramos interesantes sobre estas investigaciones pueden encontrarse en el Periódico Diagonal, por ejemplo, "El principio del fin de la sanidad universal". <https://www.diagonalperiodico.net/cuerpo/principio-del-fin-la-sanidad-universal.html>

17// Un ejemplo muy reciente es CAPIO, una empresa que gestiona sólo en la Comunidad de Madrid seis hospitales (Rejón, 2013). A todo lo anterior hay que añadir que las prácticas de estas empresas privadas no son precisamente favorables para trabajadores y usuarios del servicio.

18// Véase "TV pública: políticos al mando". Programa Salvados. 4-11-2012. *La Sexta*. <http://www.lasexta.com/videos/salvados/2012-noviembre-4-2012110400007.html>

19// Véase el ya famoso programa de Salvados, "Oligopoly, el juego de la energía", en el que se explica la capacidad para fijar precios y expulsar competencia de las petroleras Repsol, CEPSA y BP, y de las grandes eléctricas (Iberdrola, Endesa y Gas Natural Fenosa, EDP Portugal y EON Alemania, que mueven el 80% de la generación, y el 90% de la comercialización). Especialmente en este último caso por la complejidad y lastres en la tarifa (Transporte y distribución, primas a las renovables, déficit de tarifa, moratoria nuclear,...) y sistema de precios, tras las reformas de 1997 (con la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, hoy vigente, derogando la Ley 40/1994 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional).

20 // Término en inglés con el que se designa a empresas de servicios (agua, electricidad, gas, autopistas...).

21 // <http://www.cronicapopular.es/2012/04/entrevista-con-pedro-arrojo/> <http://www.plataformacontralaprivatizaciondelcyii.org/>

22 // Miren Etxezarreta. (2011) "Las pensiones. Verdades y mentiras". Conferencia en la Facultad de Economía y Empresa. Zaragoza. <http://vimeo.com/19077269>

23 // Recientemente, el ministro Luis de Guindos anunciaba que el sector bancario aún necesitaba otros 52.000 millones de euros para sanearse (...) Otros medios internacionales como el Financial Times han cifrado estas necesidades entre 70.000 y 100.000 millones de euros, cuando mantener la sanidad pública española supone 75.000 millones de euros al año (Sánchez et al., 2012).

24 // Debt and deleveraging: the global credit bubble and its economical consequences (McKinsey Global Institut): <http://es.scribd.com/doc/61035961/McKinsey-Debt-and-Deleveraging-e-informe-Eurozone-between-the-austerity-and-default> (Research on Money and Finance), en: <http://www.researchonmoneyandfinance.org/media/reports/RMF-Eurozone-Austerity-and-Default.pdf>

25 // Algunos ejemplos de deudas así declaradas los encontramos desde las declaradas por Estados Unidos para Filipinas (1899-1901) y Cuba (1898-1902), o recientemente durante la guerra de Irak. Rafael Correa en Ecuador lanzó el proceso de auditoría de las deudas de las instituciones del Estado, y la comisión (compuesta por miembros de la Administración pública, del gobierno, de organizaciones sociales del país e internacionales) ha calificado gran parte de la deuda de ilegítima, declarando unilateralmente una moratoria en el pago de parte de la deuda privada, ofreciendo a los acreedores el pago del 30% de su valor, y suponiendo un ahorro para las arcas del Estado de 2.200 millones de dólares. 6.000 millones de dólares en intereses (Duch Guillot et al., 2012). Suelen destacarse como deudas odiosas escandalosas (Manual auditoría de la deuda) las de proyectos concretos como embalse de Inga en el Congo-Zaire, la central nuclear de Bataan en Filipinas, o el proyecto del embalse hidroeléctrico de Yacretá.

26 // Bajo el paradigma del llamado Consenso de Washington se impusieron recortes sociales, privatizaciones, venta del patrimonio público y, finalmente, la convertibilidad. Argentina entraba en el siglo XXI con un sistema bancario quebrado, congelado, y con más del 50% de los ciudadanos situados por debajo del umbral de pobreza, hasta que se decidió decir no a las políticas impuestas por el FMI y anunció una moratoria unilateral para el reembolso de su deuda pública externa. Negoció con el Club de París la reestructuración de una parte de la deuda sin el FMI y se aceptó una quita (reducción de deuda) por una parte de deudas ilegítimas contraídas por la dictadura militar (Duch Guillot et al., 2012).

27 // Islandia está avanzando tras los controles de capital, depreciación de la moneda, creación de bancos públicos, y la negativa de los ciudadanos a pagar parte de la deuda en referéndums en 2010 (sobre la ley «Icesave», por el nombre de la filial del Landsbanki, uno de los 3 principales bancos islandeses) y 2011.

28 // <http://informes.seminaritaifa.org/informes-taifa/>

29 // Históricamente se ha considerado que tienen que darse tres condiciones para declarar la deuda ilegítima: que el préstamo se solicitara para inversión o gasto que no va a favorecer al grueso de la población; que esto se hiciera sin el conocimiento y la aprobación de sus ciudadanos y que el prestatario tuviera conocimiento de estas dos circunstancias anteriores.

30 // El Presidente de la Red Renta Básica, Daniel Raventós afirma que hay estudios que muestran que no se desincentiva la búsqueda de trabajo, como sí puede ocurrir con otros subsidios a los que se debe renunciar si se encuentra empleo.

31 // El Tratado de Lisboa incluye la cláusula que impide la prohibición de transacciones con terceros países, lo cual es prácticamente como que no se puedan prohibir la existencia de paraísos fiscales.

32 // Se suele hablar de flexibilización laboral cuando se trata de un concepto mucho más complejo y que afecta a muchos ámbitos de las relaciones laborales. En ocasiones se emplea el término flexibilidad sólo desde el punto de vista de la empresa, obviando la flexibilidad de los trabajadores (Recio 1997).

- 33 // Del mismo modo que el caso citado en Sanidad los nombres de Güemes, exconsejero de sanidad de la Comunidad de Madrid o la empresa Capiro han sonado para explicar las relaciones gobiernos-empresas de sanidad privada, el caso de la electricidad es otro ejemplo de la relación entre cargos políticos y determinados sectores empresariales. España es el tercer país en Europa con electricidad más cara, y los beneficios de las eléctricas han aumentado un 80% desde el 2004, año en que el gobierno de José María Aznar culminaba el proceso de venta de Endesa, que comenzó en 1988, bajo el gobierno de Felipe González. Aznar ha acabado recalando en Endesa, percibiendo en torno a los 200.000 euros anuales y Felipe González en Gas Natural, percibiendo unos 126.500 anuales.
- 34 // Si bien hay quien destaca la necesidad de ir por vías alternativas, ante la llamada ineficacia/corrupción de lo público/estatal y la voracidad de lo privado/mercantil, gestionando el procomún (propiedad bajo régimen comunitario) como forma de responder necesidades sociales y generar beneficio colectivo.
- 35 // Se cambia el artículo 135 de la constitución, de manera que el que el pago de deuda se coloca como prioritario sobre cualquier otro pago y/o gasto que deba hacerse.
- 36 // El pasado verano de 2012 comparecieron en el congreso de los diputados ex-presidentes de cajas de ahorros ante una "Comisión de investigación" de la que ni siquiera salieron conclusiones.
- 37 // Entrevista a Frédéric Lordon La Revue des Livres. Enlace en castellano traducida para Rebelión.